

INFORME SOBRE LA PREVISIÓN DE CIERRE DE INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS PRESUPUESTOS GENEALES DE NAVARRA 2022

La Hacienda Foral de Navarra (HFN) tiene encomendada la gestión de los ingresos tributarios de Navarra que integran los Presupuestos Generales de Navarra.

En relación con estos el Servicio de Convenio Económico, Análisis Fiscales y Administración tiene atribuidas entre sus funciones, la elaboración, análisis y seguimiento de las previsiones de ingresos cuya exacción es competencia del Organismo Autónomo, en colaboración y coordinación con el resto de los Servicios del mismo, así como de los flujos financieros asociados al Convenio Económico.

De ejercicio de estas funciones, el Servicio realiza un seguimiento continuado de la recaudación de los ingresos tributarios cuya gestión corresponde a HFN y en base a ello se han actualizado las previsiones de ingresos para el cierre del año en curso, que han servido de base para realizar la proyección de los ingresos tributarios incluidos en la fijación del techo de gasto de los PGN 2023.

Esta previsión de cierre de ingresos tributarios de HFN para 2022 se ha realizado una vez conocida la recaudación acumulada a la primera quincena mes de agosto, que recoge el resultado de las declaraciones de las principales figuras tributarias de los seis primeros meses del año y 2 trimestres, así como una vez conocido el resultado de las campañas de la renta, patrimonio y sociedades de 2021. Se ha realizado un análisis pormenorizado sobre el comportamiento de cada uno de los componentes de la recaudación en este periodo de tiempo en comparación con las previsiones iniciales contenidas en los PGN 2022 y de su variación interanual. A la vista de la evolución observada hasta ese momento, de la revisión de los indicadores macroeconómicos para el año en curso y de las últimas medidas fiscales aprobadas, se han actualizado las previsiones para los restantes meses del año, teniendo en cuenta el calendario fiscal de devengos y cobros y pagos.

Con todo ello la previsión de cierre de ingresos tributarios para el año 2022 alcanza los 4.346,8 millones € lo que supone un incremento del 4,2% respecto al cierre del año 2021. Respecto al presupuesto inicial de 2022 supone un grado de ejecución del 103,6% con 150,1 millones € más de recaudación, tal y como se recoge en la tabla adjunta.

(importes millones €)	CIERRE 2021	PGN inicial 2022	Previsión Cierre 2022 1ª agosto	Diferencia con cierre 2021	% var	Diferencia con PGN inicial 2022	% var
IRPF	1.634,7	1.697,0	1.805,8	171,1	10,5%	108,8	6,4%
Impuesto de Sociedades	320,5	312,7	318,6	-1,9	-0,6%	5,9	1,9%
Sucesiones y Donaciones	57,9	54,3	48,2	-9,7	-16,7%	-6,1	-11,2%
Impuesto s/ el Patrimonio	35,2	37,7	35,6	0,4	1,0%	-2,1	-5,5%
Impuesto s/ valor producción energía eléctrica	29,3	26,2	-0,3	-29,6	-101,0%	-26,5	-101,2%
Resto impuestos directos	15,5	18,5	13,7	-1,8	-11,6%	-4,8	-25,9%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	2.093,1	2.146,4	2.221,6	128,5	6,1%	75,2	3,5%
IVA gestión directa	414,1	395,9	311,9	-102,2	-24,7%	-84,0	-21,2%
IVA Ajuste fiscal	1.027,5	975,6	1.145,6	118,1	11,5%	170,0	17,4%
Total IVA	1.441,6	1.371,5	1.457,5	15,9	1,1%	86,0	6,3%
IIEE fabricación gestión directa	365,5	405,2	382,6	17,1	4,7%	-22,6	-5,6%
IIEE ajustes fiscales	102,2	87,7	117,4	15,3	14,9%	29,7	33,8%
Transporte	7,4	10,0	8,0	0,7	8,9%	-1,9	-19,3%
Electricidad	18,3	20,3	6,0	-12,3	-67,4%	-14,4	-70,6%
Total Impuestos especiales	493,4	523,3	514,0	20,7	4,2%	-9,3	-1,8%
TP y AJD	82,2	75,1	85,4	3,2	3,9%	10,3	13,7%
Resto impuestos indirectos	36,6	42,2	35,8	-0,8	-2,3%	-6,4	-15,2%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	2.053,7	2.012,1	2.092,6	38,9	1,9%	80,6	4,0%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS CAPÍTULO I Y II	4.146,8	4.158,4	4.314,3	167,4	4,0%	155,8	3,7%
TOTAL TASAS Y OTROS	23,6	38,3	32,5	9,0	38,0%	-5,7	-15,0%
TOTAL TRIBUTOS Y OTROS	4.170,4	4.196,7	4.346,8	176,4	4,2%	150,1	3,6%

En particular, en IRPF el incremento global previsto es del 10,5% respecto al cierre de 2021 y un 6,4% superior al del presupuesto inicial de 2022, en términos absolutos 171,1 y 108,8 millones € adicionales respectivamente.

Pamplona, a 14 de octubre de 2022.

Documento firmado electrónicamente por Óscar Martínez de Bujanda Esténoz. Director Gerente de la Hacienda Foral Navarra